



SEXTO INFORME CUATRIMESTRAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ETZATLÁN, JALISCO.

(ABRIL 2021 – JULIO 2021)

La Unidad de Transparencia del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán, Jalisco; con el objeto de dar cuenta de las actividades que se han ejecutado en éste periodo, el servidor público que la dirige estimó pertinente rendir informe cuatrimestral en la Décima Primer Sesión con carácter de Ordinaria del Comité de Transparencia celebrada con fecha del 26 veintiséis de Agosto del 2021 dos mil veintiuno.

INTRODUCCIÓN.-	2
A) SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.-	3
A.1. ESTADÍSTICA DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA SEGREGADA POR ÁREAS CORRESPONDIENTES AL PERIODO QUE SE INFORMA.-	4
A.2. ESTADÍSTICA DE EJERCICIO DE DERECHOS A.R.C.O CORRESPONDIENTES AL PERIODO QUE SE INFORMA.-	5
A.3. ESTADÍSTICA DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA SEGREGADA POR ÁREAS CORRESPONDIENTES AL PERIODO QUE SE INFORMA.-	6
B) REQUERIMIENTO DE ELEMENTOS AL SOLICITANTE.-	6
C) COMPETENCIA DE LA UTE PARA RESPONDER LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN.-	6
D) TIEMPO DE RESPUESTA PROMEDIO DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.-	6
E) RECURSOS DE REVISIÓN INTERPUESTOS EN CONTRA DEL SUJETO OBLIGADO.-	6
F) ESTADO QUE AGUARDAN LAS QUEJAS ADMINISTRATIVAS PRESENTADAS ANTE EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO, ASÍ COMO LAS DENUNCIAS POR INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA.-	6
G) CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DEL PORTAL WEB, POR PARTE DE LAS ÁREAS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ETZATLÁN, JALISCO.-	6
G).1.- CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, POR PARTE DE LAS ÁREAS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ETZATLÁN, JALISCO.-	7
G).2.- RESULTADOS DE EVALUACIONES DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE INFORMACIÓN PÚBLICA FUNDAMENTAL (PORTAL WEB Y PNT) -	7
H) ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.-	8
I) ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.-	8

RESPONSABLE: ABG. JUAN CARLOS CARBAJAL GUTIÉRREZ

CARGO: TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

PERÍODO: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2018 - 2021

INTRODUCCIÓN:

El derecho a la Información se configura como un derecho fundamental humano de acuerdo con el precepto 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Ésta garantía individual tutela el derecho de todo ser humano de Acceder a la Información Pública generada, administrada y poseída por sujetos obligados, una vez que el Estado es quién garantiza el contenido de estos derechos, la Unidad de Transparencia del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán, Jalisco está obligado a recibir, atender y resolver con información veraz y oportuna a las solicitudes de Acceso a la Información que le sean presentadas mediante los sistemas Informáticos destinados para ello como lo son la Plataforma denominada como Infomex Jalisco, Plataforma Nacional de Transparencia, Correo Electrónico Institucional, o personalmente en la oficina de la Unidad de Transparencia.

El derecho al Acceso a la Información Pública también se configura como una garantía social. En este sentido, la Transparencia cumple una función que va más allá de responder a las solicitudes de Acceso a la Información; Así, el derecho a su Acceso adquiere un carácter instrumental, es decir, se instaura como mecanismo de control institucional cuya finalidad primordial es dar máxima publicidad a la actuación de las instituciones, y propiciar una mayor participación de los ciudadanos.

La garantía del derecho a la información se materializa a través de los procedimientos e instituciones que ha establecido el legislador por mandato constitucional; En este sentido, las funciones de la Unidad de Transparencia se centran sobre todo, en aquellas acciones y procedimientos que aseguren la mayor eficacia en la gestión de Solicitudes de Acceso a la Información.

En relación a lo anterior, la Unidad de Transparencia del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán, Jalisco informa lo siguiente:


A) SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA:

Relativo al periodo que se reporta se recibieron un total de **86** Ochenta y seis Solicitudes de Acceso a la Información a la Información Pública; Así mismo, se atendieron un total de **1** una solicitud de ejercicio de derechos A.R.C.O. en la modalidad de Acceso.

Se informa a su vez que durante el periodo que se informa, no se atendió a ninguna persona con discapacidad.

Ahora bien, para efectos de una mejor apreciación de los valores antes indicados, se generó una estadística general en base al cumplimiento a lo señalado por el artículo 8 fracciones I inciso ñ), VI inciso n) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios mismo que le es enviado al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y sus Municipios (ITEI) mediante el sistema SIRES.

A.1. ESTADÍSTICA DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA SEGREGADA POR ÁREAS CORRESPONDIENTES AL PERIODO QUE SE INFORMA



UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ETZATLÁN, JALISCO.

ESTADÍSTICA DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PERIODO ABRIL 2021 - JULIO 2021

	SOLICITUDES POR TIPO TOTAL			
	INFOMEX	FISICAS	CORREO	TOTAL
CANTIDAD:	14	1	71	86
PORCENTAJE:	16%	1%	83%	100%
ABRIL	2	1	15	18
MAYO	4	0	17	21
JUNIO	2	0	20	22
JULIO	6	0	19	25
TOTAL:	14	1	71	86

	SOLICITUDES POR GÉNERO				
	MASCULINO	FEMENINO	EMPRESAS	PSEUDÓNIMO	TOTAL
	60	14	1	15	90
	67%	16%	1%	17%	100%
ABRIL	5	5	0	8	18
MAYO	9	7	0	5	21
JUNIO	12	6	0	4	22
JULIO	10	15	0	0	25
TOTAL:	36	33	0	17	86

	PCDA		
	PCDM	PCDF	TOTAL
	0	0	0
ABRIL	0	0	0
MAYO	0	0	0
JUNIO	0	0	0
JULIO	0	0	0
TOTAL:	0	0	0

Solicitudes de Información recibidas:					
1.1 Medio de presentación	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	TOTAL
1.1.1 Físicas:	1	0	0	0	1
1.1.2 Via infomex	2	4	2	6	14
1.1.3 Via electrónica	15	17	20	19	71
Total de solicitudes recibidas:	18	21	22	25	86
1.2 Incompetencias					
1.2.1 Solicitudes derivadas por incom	0	0	0	0	0
Total de solíc. para resolución:	18	21	22	25	86

II. Solicitudes de información resueltas en este mes					
Sentido	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	TOTAL
2.1 Afirmativa (Procedente)	2	7	7	11	27
2.2 Afirmativa parcial	0	0	0	0	0
2.2.1 Información reservada	0	0	0	0	0
2.2.2 Información confidencial	1	0	1	0	2
2.2.3 Inexistencia	8	4	7	3	22
2.3 Negativa improcedente	0	0	0	0	0
2.3.1 Información reservada	0	0	0	0	0
2.3.2 Información confidencial	0	0	0	0	0
2.3.3 Inexistencia	6	10	6	11	33
2.3.4 Rechazada	1	0	1	0	2
2.3.5 Ajena al derecho de inf.	0	0	0	0	0
Total:	18	21	22	25	86

III. Tipo de información solicitada					
3.1 Libre acceso	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	TOTAL
3.1.1 Fundamental	1	4	1	1	7
3.1.2 Ordinaria	17	17	21	24	79
3.2 Protegida	0	0	0	0	0
3.2.1 Reservada	0	0	0	0	0
3.2.2 Confidencial	0	0	0	0	0
Total:	18	21	22	25	86

Esta hoja corresponde al informe con el correspondiente presentado ante la Sesión Decimafimera y última Sesión del Comité de Transparencia con carácter de Ordinaria, celebrada con fecha del 26 de Agosto del 2021 dos mil veintiuno en atención al tercer punto del orden del día de la sesión en comento.

IV. Medios de acceso a la información	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	TOTAL
4.1 Consulta directa personal	1	0	0	0	1
4.2 Consulta directa electr.	17	21	22	25	85
4.3 Reproducción de docs.	0	0	0	0	0
4.4 Elab. de informe. Especif.	0	0	0	0	0
4.5 Combinación de las anter.	0	0	0	0	0
Total:	18	21	22	25	86



A.2. ESTADÍSTICA DE EJERCICIO DE DERECHOS A.R.C.O CORRESPONDIENTES AL PERIODO QUE SE INFORMA

UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ETZATLÁN, JALISCO.

ESTADÍSTICA DE SOLICITUDES A.R.C.O. PERIODO ABRIL 2021 - AGOSTO 2021

	MEDIOS DE PRESENTACIÓN TOTAL			
	FÍSICAS	ELECTRÓNICAS	COMPARECENCIA	TOTAL
CANTIDAD:	7	0	0	7
PORCENTAJE:	100%	0%	0%	100%
ABRIL	1	0	0	1
MAYO	0	0	0	0
JUNIO	6	0	0	6
JULIO	0	0	0	0
TOTAL:	7	0	0	7

	SOLICITUDES POR GÉNERO		
	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
	6	1	7
	86%	14%	100%
ABRIL	1	0	1
MAYO	0	0	0
JUNIO	5	1	6
JULIO	0	0	0
TOTAL:	6	1	7

	PCDA			PCDA: Personas Con Discapacidad Atendidas
	PCDM	PCDF	TOTAL	
	0	0	0	PCDM: Personas Con Discapacidad Masculinos
	0	0	0	PCDF: Personas Con Discapacidad Femeninas
ABRIL	0	0	0	
MAYO	0	0	0	
JUNIO	0	0	0	
JULIO	0	0	0	
TOTAL:	0	0	0	

I. Tipo de solicitud					
	ABRIL	MAYO	JUNIO	MARZO	TOTAL
1.1. Acceso	0	1	0	0	1
1.2. Clasificación	0	0	0	0	0
1.3. Rectificación / Corrección	0	0	0	0	0
1.4. Oposición	0	0	0	0	0
1.5. Modificación, sustitución o ampliación	0	0	0	0	0
1.6. Cancelación	0	0	0	0	0
Total:	0	1	0	0	1

II. Medio de presentación					
	ABRIL	MAYO	JUNIO	MARZO	TOTAL
2.1. Física	0	1	0	0	1
2.2. Electrónica	0	0	0	0	0
2.3. Comparecencia	0	0	0	0	0
Total:	0	1	0	0	1

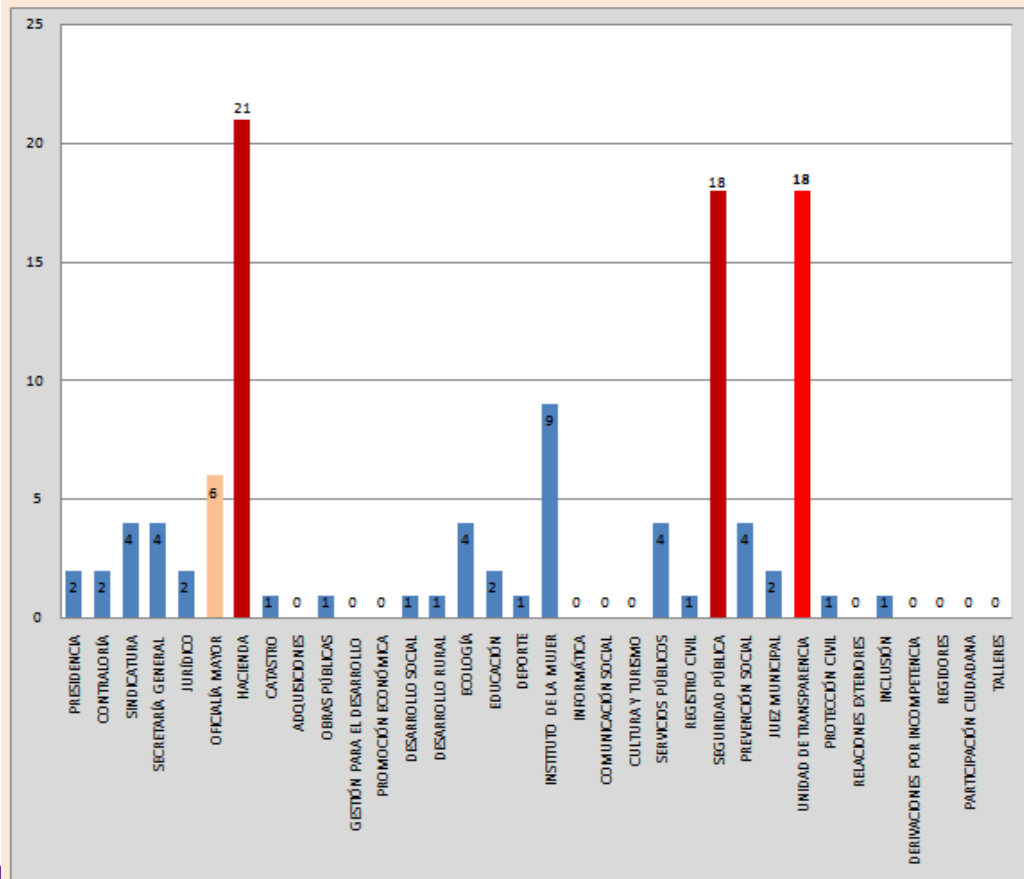
III. Sentido de la solicitud					
	ABRIL	MAYO	JUNIO	MARZO	TOTAL
3.1. Procedente	0	1	0	0	1
3.2. Procedente parcialmente	0	0	0	0	0
3.3. Improcedente	0	0	0	0	0
Total:	0	1	0	0	1

IV. Respuesta					
	ABRIL	MAYO	JUNIO	MARZO	TOTAL
4.1 Dentro de termino	0	1	0	0	1
4.2. Ampliación	0	0	0	0	0
Total:	0	1	0	0	1

Ésta foja corresponde al informe correspondiente presentado ante la sesión Décima Primer Sesión del Comité de Transparencia con carácter de Ordinaria, celebrada con fecha del 26 de Agosto del 2021 dos mil veintiuno en atención al tercer punto del orden del día de la sesión en comento.

A.3. ESTADÍSTICA DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA SEGREGADA POR ÁREAS CORRESPONDIENTES AL PERIODO QUE SE INFORMA

ABRIL 2021 - AGOSTO 2021	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	TOTAL
PRESIDENCIA	0	2	0	0	2
CONTRALORÍA	0	2	0	0	2
SINDICATURA	0	0	3	1	4
SECRETARÍA GENERAL	2	0	1	1	4
JURÍDICO	1	0	0	1	2
OFICIALÍA MAYOR	2	2	0	2	6
HACIENDA	3	5	8	5	21
CATASTRO	0	0	0	1	1
ADQUISICIONES	0	0	0	0	0
OBRAS PÚBLICAS	1	0	0	0	1
GESTIÓN PARA EL DESARROLLO	0	0	0	0	0
PROMOCIÓN ECONÓMICA	0	0	0	0	0
DESARROLLO SOCIAL	0	1	0	0	1
DESARROLLO RURAL	0	0	0	1	1
ECOLOGÍA	1	1	2	0	4
EDUCACIÓN	0	2	0	0	2
DEPORTE	0	1	0	0	1
INSTITUTO DE LA MUJER	4	2	0	3	9
INFORMÁTICA	0	0	0	0	0
COMUNICACIÓN SOCIAL	0	0	0	0	0
CULTURA Y TURISMO	0	0	0	0	0
SERVICIOS PÚBLICOS	0	0	1	3	4
REGISTRO CIVIL	0	0	0	1	1
SEGURIDAD PÚBLICA	3	7	4	4	18
PREVENCIÓN SOCIAL	1	0	1	2	4
JUEZ MUNICIPAL	2	0	0	0	2
UNIDAD DE TRANSPARENCIA	5	3	5	5	18
PROTECCIÓN CIVIL	1	0	0	0	1
RELACIONES EXTERIORES	0	0	0	0	0
INCLUSIÓN	0	1	0	0	1
DERIVACIONES POR INCOMPETENCIA	0	0	0	0	0
REGIDORES	0	0	0	0	0
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	0	0	0	0	0
TALLERES	0	0	0	0	0
TOTAL DE SOLICITUDES DEL PERIODO	86				



B). RI

Esta foja corresponde al informe presentado ante la sesión Décima Primer Sesión del Comité de Transparencia con carácter de Ordinaria, celebrada con fecha del 26 de Agosto del 2021 dos mil veintiuno en atención al tercer punto del orden del día de la sesión en comento.

En el periodo que se informa, no se previno a solicitantes en cuanto a sus solicitudes de información.

C) COMPETENCIA DE LA UTE PARA RESPONDER LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN:

En el periodo que se informa, no se derivaron solicitudes por incompetencia.

D) TIEMPO DE RESPUESTA PROMEDIO DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN:

De conformidad al artículo 84.1 de la LTAIPEJM las solicitudes de acceso a la información es de un término máximo de **8 ocho días hábiles** en el caso de las solicitudes de Acceso a la información Pública, y **10 diez días hábiles** en el caso de las solicitudes de ejercicio de los derechos A.R.C.O. con prórroga justificada de hasta 5 cinco días más de conformidad a lo establecido por el artículo 59 numeral 1 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

* El tiempo promedio de respuesta corresponde al mismo día de su recepción en solicitudes de información de carácter **fundamental**, y un aproximado de 4 a 7 días en solicitudes de información de carácter **ordinaria** dado a su complejidad y cantidad de preguntas.

E) RECURSOS DE REVISIÓN INTERPUESTOS EN CONTRA DEL SUJETO OBLIGADO:

En el periodo que se informa se interpusieron ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI) **3 tres recursos de revisión en contra del sujeto obligado del Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán, Jalisco**, bajo los números

RR -909-2021, del cual se rindió informe dentro del término señalado ofreciendo contestación, pero a la fecha no se ha emitido resolución al respecto.

RR -1176-2021, del cual se rindió informe dentro del término señalado ofreciendo contestación, pero a la fecha no se ha emitido resolución al respecto.

RR -1464-2021, del cual se rindió informe dentro del término señalado ofreciendo contestación, pero a la fecha no se ha emitido resolución al respecto.

F) ESTADO QUE AGUARDAN LAS QUEJAS ADMINISTRATIVAS PRESENTADAS ANTE EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO, ASÍ COMO LAS DENUNCIAS POR INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA.

No se han presentado quejas administrativas ante el Órgano de Control Interno por Incumplimiento de las obligaciones de transparencia por parte de los sujetos obligados.

G) CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DEL PORTAL WEB, POR PARTE DE LAS ÁREAS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ETZATLÁN, JALISCO.

Se monitoreo la carga de información fundamental en la **Portal web oficial del Ayuntamiento**, elaborándose un informe detallado y otro general en el que se observan el compromiso, puntualidad y cumplimiento responsable de las obligaciones de Transparencia por parte de de las áreas que generan información.

En el periodo que se informa, se ha detectado que las:

ÁREAS QUE CUMPLIERON CON SUS OBLIGACIONES A TIEMPO, TOTALMENTE SON:

- Hacienda;
- Contraloría;
- Desarrollo Rural;
- Ecología
- Servicios Públicos;
- Unidad de Transparencia;
- Ecología;
- Catastro;
- Registro Civil;
- Presidencia;
- Inclusión.

ÁREAS QUE CUMPLIERON CON SUS OBLIGACIONES A TIEMPO, PARCIALMENTE SON:

- Obras Públicas

ÁREAS QUE CUMPLIERON CON SUS OBLIGACIONES FUERA DE TIEMPO, PARCIALMENTE SON:

- A la fecha del presente, no existen sujetos obligados que no cumplan con sus obligaciones de transparencia parcialmente en cuanto al portal web

ÁREAS QUE NO CUMPLIERON CON SUS OBLIGACIONES:

- A la fecha del presente, no existen sujetos obligados que no cumplan con sus obligaciones de transparencia parcialmente en cuanto al portal web

NOTA: Los sujetos obligados que no son mencionados en la lista no generan información pública fundamental de forma mensual, sino más bien, que estas la generan dependiendo de factores externos o actualizaciones que estos así lo indiquen a la Unidad de Transparencia.

Lo mismo sucede con el área de Secretaría General, toda vez que la información pública fundamental que administran está sujeta a la aprobación de cabildo para posteriormente ser publicada, por lo que su publicación no entra estrictamente en el método de evaluación.

NOTA: El orden de cada lista no tiene relación con el nivel de cumplimiento de cada área, es decir, no son consistentes a un ranking respectivamente.

G).1.- CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, POR PARTE DE LAS ÁREAS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ETZATLÁN, JALISCO.

En el periodo que se informa, se ha detectado que las:

ÁREAS QUE CUMPLIERON CON SUS OBLIGACIONES A TIEMPO, TOTALMENTE SON:

- Contraloría
- Desarrollo Rural
- Desarrollo Social
- Jurídico
- Promoción Económica
- Secretaría General
- Servicios Públicos
- Unidad de Transparencia
- Ecología
- Unidad de Planeación
- Inclusión
- Sindicatura
- Educación
- Oficialía Mayor

ÁREAS QUE CUMPLIERON CON SUS OBLIGACIONES A TIEMPO, PARCIALMENTE SON:

- Hacienda
- Obras Públicas
- Participación Ciudadana

ÁREAS QUE CUMPLIERON CON SUS OBLIGACIONES FUERA DE TIEMPO, PARCIALMENTE SON:

- A la fecha del presente informe, no se detectaron áreas que fueren omisas en el cumplimiento total de sus obligaciones, solo las referidas con anterioridad que no reportan información completa.

ÁREAS QUE NO CUMPLIERON CON SUS OBLIGACIONES:

- A la fecha del presente informe, no se detectaron áreas que fueren omisas en el cumplimiento total de sus obligaciones, solo las referidas con anterioridad que no reportan información completa.

NOTA: El orden de cada lista no tiene relación con el nivel de cumplimiento de cada área, es decir, no son consistentes a un ranking respectivamente.

G).2.- RESULTADOS DE EVALUACIONES DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE INFORMACIÓN PÚBLICA FUNDAMENTAL (PORTAL WEB Y PNT)

	PORTAL WEB			PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA (PNT)	
	Artículo 8 (LTAIPEJM)	Artículo 15 (LTAIPEJM)		Artículo 8 (LTAIPEJM)	Artículo 15 (LTAIPEJM)
MAYO 2020	93.58	96.30	MAYO 2020	83.59	88.04
JUNIO 2021	98.21	100	JUNIO 2021	93.28	96.73
	En comparación con la evaluación de mayo del 2020 presentada en el segundo informe de gobierno, se lograron aumentar un total de: 4.69 puntos.	En comparación con la evaluación de mayo del 2020, se lograron aumentar un total de: 3.70 puntos; Logrando una calificación perfecta respecto al cumplimiento de las obligaciones de transparencia en este apartado.		En comparación con la evaluación de mayo del 2020 presentada en el segundo informe de gobierno, se lograron aumentar un total de: 9.69 puntos.	En comparación con la evaluación de mayo del 2020 presentada en el segundo informe de gobierno, se lograron aumentar un total de: 8.69 puntos; apartado.
	Fuente: Alta Gestión Municipal, criterios de evaluación: Publicidad, Vigencia, Accesibilidad, e Información completa.			Fuente: Alta Gestión Municipal, criterios de evaluación: Publicidad, Vigencia, Accesibilidad, e Información completa.	

Ésta foja corresponde al informe presentado ante la sesión Décima Primer Sesión del Comité de Transparencia con carácter de Ordinaria, celebrada con fecha del 26 de Agosto del 2021 dos mil veintiuno en atención al tercer punto del orden del día de la sesión en comento.

H) ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Durante el periodo que se informa, el Comité de Transparencia **celebro las sesiones Décima Ordinaria, y Novena y Décima sesiones con carácter de extraordinarias, consúltese las actas y resoluciones en la siguiente dirección: <http://etzatlan.gob.mx/g-las-actas-y-resoluciones-del-comite-de-transparencia/>**

I) ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Se informa que el presente informe de actividades, es el mismo que se entrega al Órgano de Control Interno con motivo de la rendición del informe mensual de actividades, el cual, se describe de una forma compacta o resumida del total de las actividades diarias realizadas por parte de la Unidad de Transparencia.

MES DE ABRIL 2021

1. Se giraron las comunicaciones internas al primer día hábil del mes, mediante el número de oficio al primer día hábil de mes para obtener la información fundamental de los sujetos obligados generadores de información, y posteriormente se publicó en el portal web oficial del ayuntamiento en sus respectivos espacios, respaldándose la información en su disco duro externo; Recordando en ese mismo oficio la carga de los formatos correspondientes de cada área en la PNT
2. Se cargó la información fundamental al primer día hábil del mes tanto los formatos de la PNT y la información del portal web, relativa a ésta Unidad de Transparencia, esto con finalidad de mantener ésta información pública de forma actualizada, permitiendo a la ciudadanía mantenerse informada, así mismo, transmitirle el sentimiento de compromiso de transparencia por parte del sujeto obligado;
3. Se publicó la información proactiva en el portal web referente al micro-sitio "Tu aportación";
4. Se reestructuró el menú del portal web del ayuntamiento, con la finalidad de proporcionar a los usuarios un acceso óptimo a secciones de mayor interés para su pronta localización;
5. Se publicó la información fundamental recabada de las áreas generadoras, en el portal web oficial de éste Honorable Ayuntamiento relativas al mes inmediato anterior, respaldándose los documentos de forma digital en caso de pérdida total de los mismos o vulneración de seguridad a la página.
6. Al corte del mes de Abril 2021, se atendieron un total de **18 Solicitudes de Acceso a la Información Pública**, manteniéndose del total: **17 resueltas, y 1 en activo** Se adjunta el acuse del informe de la estadística), previniéndose **1** solicitudes por falta de claridad en la misma, de las cuales, ninguna fueron contestadas por los solicitantes. (la estadística SIREs le será entregada una vez el total de las solicitudes estén resueltas, toda vez que el sistema no permite registrarlas individualmente)
7. En el mes que se informa que **no se atendieron solicitudes de Protección de Datos personales mediante el ejercicio de Derechos A.R.C.O.**
8. Se publicaron en el portal web una parte de los contratos laborales testados ya que son consistentes en información pública fundamental, alojando dichos documentos en el artículo 8 fracción X en relación con la LTAIPEJM;
9. Se actualizaron los registros de los inventarios documentales de los OFICIOS y ACUSES (esta información se actualiza día con día, cada vez que se generan o se reciben para mantener el registro correcto de los documentos propios de esta Unidad) en atención al archivo general del municipio
10. Se actualizó el registro del inventario documental de la información fundamental de las áreas generadoras de información. (esta información se actualiza día con día, cada vez que se generan o se reciben para mantener el registro correcto de los documentos propios de esta Unidad)
11. Se actualizó el cuadro de clasificación documental de la Unidad de Transparencia adecuándolo a la serie documental proporcionada por el área de Archivo, lo que permitió etiquetar las carpetas con todas sus sub-series correspondientes manteniendo un adecuado inventario y control de la documentación de esta Unidad de Transparencia.
12. Se acudió a DIF Municipal impartir una charla informativa a los adultos mayores en atención a las ciudades amigables con el adulto mayor, en la que se les introdujo al tema de derecho de acceso a la información pública y su diferencia con el derecho de petición tomando las medidas de seguridad en atención a su condición de mayor peligro.



1. Se elaboró video informativo respecto al “**Derecho de acceso a la información y los medios de presentación de solicitudes**”, el cual, fue publicado en el canal de youtube del ayuntamiento, esto con la finalidad de que la ciudadanía tenga más información disponible sobre su derecho de ejercicio de acceso a la información. Enlace: <https://youtu.be/E7AAorHDhbl>



"Derecho de Acceso a la Información Pública"-Unidad de Transparencia Etzatlán, Jal, Admin 2018-2021.

13. Se elaboró y publicó video informativo de la unidad de transparencia en el canal de youtube del ayuntamiento: “**Protección de Datos Personales y uso adecuado de las Redes Sociales**” que se encuentra publicado en el canal de youtube oficial de este ayuntamiento bajo la siguiente dirección electrónica: https://youtu.be/BXf_x5XLjZ4 Lo anterior, para hacer conciencia a la ciudadanía y a la juventud en especial, sobre la importancia de tener especial cuidado con los datos personales que hacen públicos en sus redes sociales.



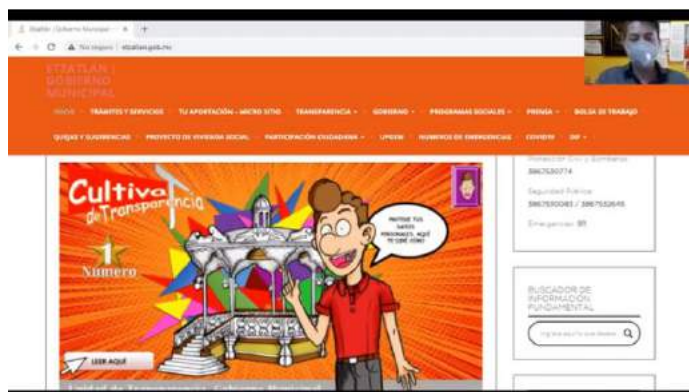
14. Se requirió por parte de la UPGEM la publicación de información al portal web respecto a la “Consulta NNA Etzatlán, Jalisco 2021” en el apartado de participación ciudadana >> FORO

MES DE MAYO 2021

1. Se giraron las comunicaciones internas al primer día hábil del mes, mediante el número de oficio al primer día hábil de mes para obtener la información fundamental de los sujetos obligados generadores de información, y posteriormente se publicó en el portal web oficial del ayuntamiento en sus respectivos espacios, respaldándose la información en su disco duro externo; Recordando en ese mismo oficio la carga de los formatos correspondientes de cada área en la PNT;
2. Se cargó la información fundamental relativa a ésta Unidad de Transparencia al primer día hábil del mes tanto los formatos de la PNT y la información del portal web, , esto con finalidad de mantener ésta información pública de forma actualizada, permitiendo a la ciudadanía mantenerse informada, así mismo, transmitirle el sentimiento de compromiso de transparencia por parte del sujeto obligado;
3. Se publicó la información fundamental recabada de las áreas generadoras, en el portal web oficial de éste Honorable Ayuntamiento relativas al mes inmediato anterior, respaldándose los documentos de forma digital en caso de pérdida total de los mismos o vulneración de seguridad a la página;
4. Al corte del mes de **MAYO 2021**, se atendieron un total de **21 Solicitudes de Acceso a la Información Pública**, manteniéndose del total: **19 resueltas, y 3 en activo**, previniéndose **0** solicitudes por falta de claridad en la misma, de las cuales. **(la estadística SIREs le será entregada una vez el total de las solicitudes estén resueltas, toda vez que el sistema no permite registrarlas individualmente);**
5. En el mes que se informa que se atendieron un total de **1 solicitudes de Protección de Datos personales** mediante el ejercicio de Derechos **A.R.C.O.** manteniéndose del total: **1 en activo**, previniéndose **0** solicitudes por falta de claridad en la misma. **(la estadística SIREs le será entregada una vez el total de las solicitudes estén resueltas, toda vez que el sistema no permite registrarlas individualmente);**
6. Se actualizaron los registros de los inventarios documentales de los OFICIOS y ACUSES (esta información se actualiza día con día, cada vez que se generan o se reciben para mantener el registro correcto de los documentos propios de esta Unidad) en atención al archivo general del municipio;

7. Se actualizó el registro del inventario documental de la información fundamental de las áreas generadoras de información. (esta información se actualiza día con día, cada vez que se generan o se reciben para mantener el registro correcto de los documentos propios de esta Unidad);
8. Se actualizó el cuadro de clasificación documental de la Unidad de Transparencia adecuándolo a la serie documental proporcionada por el área de Archivo, lo que permitió etiquetar las carpetas con todas sus sub-series correspondientes manteniendo un adecuado inventario y control de la documentación de esta Unidad de Transparencia;
9. Se rindió informe a 2 recursos de revisión, de los cuales 1 se dictó sentencia definitiva por parte del instituto de transparencia, declarando el sobreseimiento, aún queda por conocer la sentencia definitiva del instituto;
10. Se grabó video informativo sobre la visita virtual del portal web, en el que se orienta a la ciudadanía a cómo buscar la información fundamental, además de adentrarlos en cuanto al demás contenido del portal web;
11. Se proporcionó asistencia (capacitación) a la auxiliar de la enlace de participación ciudadana respecto al manejo y carga de la PNT, así como del llenado de formatos y resolución de dudas;
12. Se requirió al área de obras públicas para que entregara información pública fundamental rezagada correspondiente a la obligación del artículo 8 fracción VI inciso C (Las **obras públicas que realiza el sujeto obligado**), de la cual tras reiteradas ocasiones de haber sido solicitada solo entregó una parte, quedando pendiente de entregar los meses de Enero, Abril y, recientemente el Mayo, se solicita de su apoyo para garantizar el cumplimiento de esta obligación;
13. Se asistió a video capacitación impartida por el ITEI sobre el SICOM sistema de comunicaciones entre sujetos obligados del estado de Jalisco, en materia de recursos de revisión e impugnaciones;
14. Se publicó en el canal de youtube y en el portal web del ayuntamiento el video informativo del recorrido virtual del portal web, en el que se pretende que la ciudadanía conozca el portal web y sus novedades en la búsqueda de la información pública fundamental y del demás contenido ahí publicado;

LINK: <https://youtu.be/ZdapFucXtHI>



15. Se añadieron al portal web los espacios de HACIENDA PÚBLICA y OBRAS PÚBLICAS en el inicio, donde se podrá encontrar la información pública fundamental de estas dos áreas de manera más fácil al inicio del portal web, las cuales se elaboraron dos imágenes a manera de botón para su fácil localización;
16. Se solicitó del área de la oficialía mayor administrativa quitar 51 contratos que me fueron enviados por correo electrónico sin testar.

MES DE JUNIO 2021

15. Se giraron las comunicaciones internas al primer día hábil del mes, mediante el número de oficio al primer día hábil de mes para obtener la información fundamental de los sujetos obligados generadores de información, y posteriormente se publicó en el portal web oficial del ayuntamiento en sus respectivos espacios, respaldándose la información en su disco duro externo; Recordando en ese mismo oficio la carga de los formatos correspondientes de cada área en la PNT;
16. Se cargó la información fundamental relativa a ésta Unidad de Transparencia al primer día hábil del mes tanto los formatos de la PNT y la información del portal web, , esto con finalidad de mantener ésta información pública de forma actualizada, permitiendo a la ciudadanía mantenerse informada, así mismo, transmitirle el sentimiento de compromiso de transparencia por parte del sujeto obligado;
17. Se publicó la información fundamental recabada de las áreas generadoras, en el portal web oficial de éste Honorable Ayuntamiento relativas al mes inmediato anterior, respaldándose los documentos de forma digital en caso de pérdida total de los mismos o vulneración de seguridad a la página; (El área de obras públicas mantiene rezagada la información del mes de enero sobre la información fundamental relativa a la obligación del artículo 8 fracción VI inciso C)

18. Al corte del mes de **MAYO 2021**, se atendieron un total de **22 Solicitudes de Acceso a la Información Pública**, manteniéndose del total: **17 resueltas, y 5 en activo**, previniéndose **0** solicitudes por falta de claridad en la misma, de las cuales. **(la estadística SIREs le será entregada una vez el total de las solicitudes estén resueltas, toda vez que el sistema no permite registrarlas individualmente)**;
19. En el mes que se informa que al corte del mes anterior inmediato, **NO** se atendieron **solicitudes de Protección de Datos personales** mediante el ejercicio de Derechos **A.R.C.O.**
20. Se actualizaron los registros de los inventarios documentales de los OFICIOS y ACUSES (esta información se actualiza día con día, cada vez que se generan o se reciben para mantener el registro correcto de los documentos propios de esta Unidad) en atención al archivo general del municipio;
21. Se actualizó el registro del inventario documental de la información fundamental de las áreas generadoras de información. (esta información se actualiza día con día, cada vez que se generan o se reciben para mantener el registro correcto de los documentos propios de esta Unidad);
22. Se actualizó el cuadro de clasificación documental de la Unidad de Transparencia adecuándolo a la serie documental proporcionada por el área de Archivo, lo que permitió etiquetar las carpetas con todas sus sub-series correspondientes manteniendo un adecuado inventario y control de la documentación de esta Unidad de Transparencia;
23. Se rindió informe a **1** recursos de revisión, de los cuales **1** se dictó sentencia definitiva por parte del instituto de transparencia, declarando el sobreseimiento, aún queda por conocer la sentencia definitiva del instituto;
24. Se elaboró y publicó en el portal web oficial de este ayuntamiento el Volumen 3 del mini cómic "Cultiva-T de Transparencia", en atención al fomento a la cultura de la transparencia y rendición de cuentas: <http://etzatlan.gob.mx/wp-content/uploads/2021/06/CultivaT-de-Transparencia-N%C2%B03-Orientaci%C3%B3n-para-elaboraci%C3%B3n-de-solicitudes-de-informaci%C3%B3n-P%C3%BAblica.pdf>



SI EL DOCUMENTO NO APARECE, REFRESCA LA PÁGINA.



25. Se requirió al área de comunicación social a través de los oficios UTE/VI/152/2021 y UTE/VI/159/2021 difundir los videos informativos **"Recorrido virtual por el portal web del sujeto obligado del Ayuntamiento de Etzatlán, Admin 2018-2021"** y **"Video presentación – Protección de Datos Personales y uso adecuado de las Redes Sociales"** respectivamente, lo anterior para informar a la ciudadanía sobre cómo pueden consultar la información pública fundamental en el portal web, así como también, un video informativo sobre la importancia de la protección de sus datos personales y uso adecuado de estos en las redes sociales.;
26. Se asistió a video capacitaciones impartida por el ITEI sobre los siguientes temas:
 - Derecho al Olvido - 30 de junio 2021
 - Buenas Prácticas en materia de Protección de Datos Personales - 29 de junio 2021
27. El titular de la Unidad tomó una capacitación virtual respecto a la Ley General de Archivos impartida por el portal web del CEVINAI adquiriendo constancia.
28. Se asistió al **Foro Regional "Retos y desafíos del combate a la corrupción y la impunidad desde lo local"** que organizan colaborativamente la Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción y la Coordinación de la Región Norte, ambas del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT). Consistente en 3 paneles: "Retos y desafíos del combate a la corrupción y la impunidad en México, desde la perspectiva de los integrantes de los sistemas locales anticorrupción", "Retos y desafíos del combate a la corrupción y la impunidad en México, desde la perspectiva de la sociedad", "Acciones de vinculación los sistemas de transparencia, anticorrupción y nacional de fiscalización"
29. Se atendió la llegada de recurso de revisión 1464/2021 elaborando su informe correspondiente de Ley.

30. Se giraron las comunicaciones internas al primer día hábil del mes, mediante el número de oficio al primer día hábil de mes para obtener la información fundamental de los sujetos obligados generadores de información, y posteriormente se publicó en el portal web oficial del ayuntamiento en sus respectivos espacios, respaldándose la información en su disco duro externo; Recordando en ese mismo oficio la carga de los formatos correspondientes de cada área en la PNT;
31. Se cargó la información fundamental relativa a ésta Unidad de Transparencia al primer día hábil del mes tanto los formatos de la PNT y la información del portal web, , esto con finalidad de mantener ésta información pública de forma actualizada, permitiendo a la ciudadanía mantenerse informada, así mismo, transmitirle el sentimiento de compromiso de transparencia por parte del sujeto obligado;
32. Se publicó la información fundamental recabada de las áreas generadoras, en el portal web oficial de éste Honorable Ayuntamiento relativas al mes inmediato anterior, respaldándose los documentos de forma digital en caso de pérdida total de los mismos o vulneración de seguridad a la página; (El área de obras públicas mantiene rezagada la información del mes de enero sobre la información fundamental relativa a la obligación del artículo 8 fracción VI inciso C)
33. Al corte del mes de **JULIO 2021**, se atendieron un total de **25 Solicitudes de Acceso a la Información Pública**, manteniéndose del total: **23 resueltas, y 2 en activo**, previniéndose **0** solicitudes por falta de claridad en la misma, de las cuales. **(la estadística SIREs le será entregada una vez el total de las solicitudes estén resueltas, toda vez que el sistema no permite registrarlas individualmente);**
34. En el mes que se informa que al corte del mes anterior inmediato, **NO** se atendieron **solicitudes de Protección de Datos personales** mediante el ejercicio de Derechos **A.R.C.O.**
35. Se actualizaron los registros de los inventarios documentales de los OFICIOS y ACUSES (esta información se actualiza día con día, cada vez que se generan o se reciben para mantener el registro correcto de los documentos propios de esta Unidad) en atención al archivo general del municipio;
36. Se actualizó el registro del inventario documental de la información fundamental de las áreas generadoras de información. (esta información se actualiza día con día, cada vez que se generan o se reciben para mantener el registro correcto de los documentos propios de esta Unidad);
37. Se actualizó el cuadro de clasificación documental de la Unidad de Transparencia adecuándolo a la serie documental proporcionada por el área de Archivo, lo que permitió etiquetar las carpetas con todas sus sub-series correspondientes manteniendo un adecuado inventario y control de la documentación de esta Unidad de Transparencia;
38. Se publicó en portal web el reglamento de entrega y recepción de la administración 2018-2021 en el apartado de reglamentos internos del municipio en el portal web creando su respaldo en el disco duro
39. El titular de la Unidad tomó dos capacitaciones virtuales en el portal web del CEVINAI adquiriendo constancia respecto a los siguientes:
 - ❖ Procedimientos de impugnación en materia de acceso a la información pública y
 - ❖ Tratamiento de datos biométricos y manejo de incidentes de seguridad de datos personales
40. Se asistió a video conferencia de los 16 años de la creación del ITEI
41. Se elaboró una video presentación del mini-cómic “Cultiva-T de Transparencia”, en el que se hace del conocimiento a la ciudadanía, la existencia de este material informativo en atención a la cultura de la transparencia, rendición de cuentas y protección de datos personales, el cual, fue subido al canal de youtube oficial del ayuntamiento: <https://youtu.be/zqT-ojcOVr0>



42. Se asistió al video foro organizado por el INAI sobre : **Retos y Desafíos del Combate a la Corrupción y la Impunidad desde lo Local**
43. Se requirió por parte del área de promoción económica actualizar el apartado del portal web “Bolsa de trabajo”, así como también se requirió de la elaboración de una imagen promocional de este espacio. en el que se elaboró una ilustración y edición de la imagen promocional;



44. Se requirió por parte de las áreas de secretaría general y la UPGEM la elaboración de un documento con la información referente a las actividades cubiertas por esta Unidad de Transparencia durante el periodo de Agosto 2020 – Julio 2021 para la elaboración del tercer informe de gobierno, el cual, fue entregado en tiempo y forma para su integración al informe de gobierno;
45. Se llenaron por completo los formatos: ARCH-2, CXC, EFIN, INV, y PEN, relativos a la próxima entrega-recepción, los cuales, únicamente están pendientes de revisión por el área encargada para verificar su correcto llenado;
46. Se publicó volumen 4 de cultura-t de transparencia en el portal web, con motivo de la cultura de la transparencia, donde se le muestra a la ciudadanía una situación de la vida cotidiana en la que se puede requerir información importante, el cual puede ser consultado en la siguiente dirección: electrónica: <http://etzatlan.gob.mx/cultiva-t-de-transparencia/>



47. Se publicaron en el canal de youtube oficial del ayuntamiento, 3 videos informativos de relevancia para la ciudadanía en atención a la cultura de la transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información:
 - “Cómo elaborar una solicitud de información pública a través del sistema INFOMEX JALISCO”: <https://youtu.be/zfxSwqWlaY4>
 - “Diferencias entre el Derecho de Acceso a la Información Pública y el Derecho de Petición”: <https://youtu.be/hRZXzq-dMz8>
 - “Tipos de información pública y cómo consultarla en el portal web del sujeto obligado”: <https://youtu.be/rJcMf8bdGfc>

ATENTAMENTE

A **26** DE AGOSTO DE **2021** DOS MIL VEINTIUNO

“2021, Año de Independencia”

ABG. JUAN CARLOS CARBAJAL GUTIÉRREZ

Titular de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán, Jalisco.

Administración 2018-2021